



8

REPORTAGE

POR YVONNE REYES

#Diputados

Propone nuevos topes a campañas políticas

Tras los videos difundidos recientemente donde aparecen funcionarios activos del gobierno de Campeche y una senadora de Morena recibiendo dinero en efectivo, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados propuso reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, para evitar que dinero de dudosa procedencia se destine al financiamiento de campañas políticas.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada naranja, indicó que los gobernantes en turno utilizan la asignación de contratos de adquisiciones y obra pública, así como el otorgamiento de permisos y el desvío de recursos para pagar los apoyos que tuvieron durante su campaña y así beneficiar a los candidatos en turno.

"A pesar de que México se encuentra dentro de los países más corruptos, parece que, al actual gobierno, esto no le interesa, pues a pesar de abanderarse diferente y donde la corrupción no existe, hace unos días circularon por los noticieros unos videos que demuestran que el discurso y la acción de los gobiernos estatal y federal no

Tras la publicación de los videos donde se aprecian servidores públicos recibiendo dinero en efectivo, MC propone ajustes a ese tipo de gestiones

empatan pues dicen hacer todo bajo el marco de la ley", dijo.

Recordó que el 7 de febrero de 2023 se dieron a conocer diversos videos en los que se muestra a tres altos funcionarios de los gobiernos estatal y federal recibiendo fuertes cantidades de dinero en efectivo. Los servidores públicos que aparecen en los videos son Raúl Pozos, actual secretario de Educación en Campeche; Armando Toledo, jefe de la oficina de la gobernadora, Layda Sansores; y Rocío Abreu, senadora de la república por Morena.

Los videos fueron grabados presuntamente en junio de 2021, en el marco de las elecciones para la gubernatura de Campeche.

Recordó que Raúl Pozos era el entonces operador político de

Sansores tras haber renunciado al PRI; mientras, Rocío Abreu, llegó en 2018 al Senado de la República por la coalición Verde-PRI, pero en septiembre de 2019 se fue a la bancada de Morena.

Dijo que Rocío Abreu, en una entrevista, declaró no haber recibido dinero, pero después se retractó y reconoció que sí lo recibió, pero que era para el pago de unas "gestiones".

Álvarez Máynez recordó que no es la primera vez que se sabe de este tipo de casos de corrupción, pues en marzo de 2004 circuló un video donde se aprecia a René Bejarano, mejor conocido como "El señor de las ligas", muy cercano y mano derecha del entonces jefe del gobierno de la capital, ahora titular del Ejecuti-

vo federal, Andrés Manuel López Obrador, contando fajos de billetes sujetos con ligas a un portafolio. El hecho nunca fue esclarecido.

Ese mismo año, Gustavo Ponce Meléndez, entonces secretario de Finanzas, fue destituido del cargo luego de protagonizar un video donde se le vio apostando en un casino de Las Vegas, Nevada (Estados Unidos de América), con dinero cuyo paradero se desconoce y por lo que pasó 10 años en prisión por el delito de enriquecimiento ilícito y corrupción.

El legislador del partido naranja dijo que todos esos casos ocurrieron durante la gestión de López Obrador, primero como Jefe de la Capital Mexicana y luego como Presidente de México.

En las reformas a las Leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el legislador de MC plantea que el instituto establecerá convenios de coordinación con la Secretaria

A pesar de que México se encuentra dentro de los países más corruptos, parece que, al actual gobierno, esto no le interesa"

Jorge Álvarez Máynez
Líder de la bancada del MC

ría de Hacienda y Crédito Público, a través de la unidad administrativa competente en materia de inteligencia financiera, para prevenir, detectar y sancionar el uso de recursos públicos que realicen los organismos o dependencias de la Federación, de las entidades federativas o de los municipios.

Asimismo, en cualquier momento el Instituto podrá solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información que resulte útil, en materia de prevención y detección de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.